

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 214 –2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 10 JUN 2016

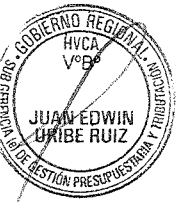
VISTO:

El Informe N° 828 - 2016/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 2394 - 2016/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 134-2016/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios correspondiente al **MES DE MAYO DEL 2016** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por la suma de **S/ 24,710.00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES)**, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 002: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA**, por el importe de S/ 6,443.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP.**, por la suma de S/ 9,645.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 006: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA**, por el importe de S/ 537.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA.**, por la suma de S/ 1,875.00 (MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 008: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA.**, por el importe de S/ 684.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 009: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES.**, por la suma de S/ 653.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 400: REGION HUANCAVELICA – SALUD HUANCAVELICA.**, por la suma de S/ 3,603.00 (TRES MIL SEISCIENTOS TRES Y 00/100 SOLES)., y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA.**, por el importe de S/ 1,270.00 (MIL DOSCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES)., los mismos que deben ser distribuidos a nivel de finalidad de los **Programas 001: Programa Articulado Nutricional, 002: Salud Materno**



Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 214 –2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 10 JUN 2016

Neonatal, **0016:** TBC – VIH/SIDA, **0018:** Enfermedades no Transmisibles y **0104:** Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias y en relación a las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP), debe considerarse la incorporación de acuerdo con las prioridades de salud establecidas en el Plan de Beneficios del SIS de cada Unidad Ejecutora; así como acorde a la programación de actividades articuladas al plan operativo y en el marco de la normatividad vigentes; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS;**

Que, de acuerdo al documento del visto, se tiene la transferencia financiera según Resolución Jefatural N° 134-2016/SIS , por el importe de **S/ 847.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, de la Fuente de Financiamiento 02: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS del SIS, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: **UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA.,** por la suma de S/ 847.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)., los mismos deberán ser incorporados como Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS,** los cuales deben ser incorporados en el Programa Presupuestario 9002: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto, de acuerdo al anexo adjunto;

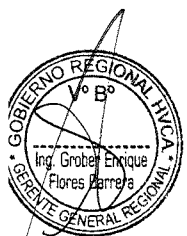
Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de **S/ 25,557.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS correspondiente al mes de **MAYO DEL 2016** respectivamente, con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4:**





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 214 –2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 10 JUN 2016

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

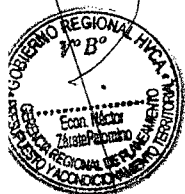
Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

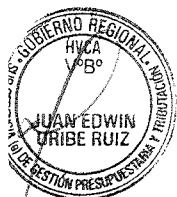
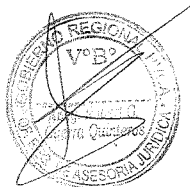
Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
[Signature]
Lic. Glodaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

RESOLUCION JEFATURAL N° 134-2016/SIS

(Nuevos Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	24,710
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	24,710
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,710
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	24,710
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	24,710
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	24,710
UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL /	CREDITO
002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]	6,443
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	4,458
3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS	4,458
5002800 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	4,458
20 SALUD	4,458
044 SALUD INDIVIDUAL	4,458
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	4,458
2.3 Bienes y servicios	4,458
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,985
3999999 SIN PRODUCTO	1,985
5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	1,985
20 SALUD	1,985
044 SALUD INDIVIDUAL	1,985
0096 ATENCION MEDICA BASICA	1,985
2.3 Bienes y servicios	1,985
005 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPANA [001300]	9,645
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8,012
3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS	8,012
5002800 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	8,012
20 SALUD	8,012
044 SALUD INDIVIDUAL	8,012
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	8,012
2.3 Bienes y servicios	8,012
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,633
3999999 SIN PRODUCTO	1,633
5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	1,633
20 SALUD	1,633
044 SALUD INDIVIDUAL	1,633
0096 ATENCION MEDICA BASICA	1,633
2.3 Bienes y servicios	1,633
006 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA [001301]	537
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	537
3999999 SIN PRODUCTO	537
5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	537
20 SALUD	537
044 SALUD INDIVIDUAL	537
0096 ATENCION MEDICA BASICA	537
2.3 Bienes y servicios	537
007 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA [001302]	1,875
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	880
3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS	880
5002800 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	880
20 SALUD	880
044 SALUD INDIVIDUAL	880
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	880
2.3 Bienes y servicios	880
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	995

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL /	CREDITO
3999999 SIN PRODUCTO	995
5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	995
20 SALUD	995
044 SALUD INDIVIDUAL	995
0096 ATENCION MEDICA BASICA	995
2.3 Bienes y servicios	995
008 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]	684
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	684
3999999 SIN PRODUCTO	684
5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	684
20 SALUD	684
044 SALUD INDIVIDUAL	684
0096 ATENCION MEDICA BASICA	684
2.3 Bienes y servicios	684
009 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]	653
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	653
3999999 SIN PRODUCTO	653
5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	653
20 SALUD	653
044 SALUD INDIVIDUAL	653
0096 ATENCION MEDICA BASICA	653
2.3 Bienes y servicios	653
400 REGION HUANCVELICA - SALUD [000803]	3,603
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,296
3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS	1,296
5002800 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	1,296
20 SALUD	1,296
044 SALUD INDIVIDUAL	1,296
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	1,296
2.3 Bienes y servicios	1,296
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,307
3999999 SIN PRODUCTO	2,307
5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	2,307
20 SALUD	2,307
044 SALUD INDIVIDUAL	2,307
0096 ATENCION MEDICA BASICA	2,307
2.3 Bienes y servicios	2,307
401 REGION HUANCVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA [001000]	1,270
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,270
3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS	1,270
5002800 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	1,270
20 SALUD	1,270
044 SALUD INDIVIDUAL	1,270
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	1,270
2.3 Bienes y servicios	1,270
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	24,710

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Su Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan Edwin Uribe Ruiz
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTARIA

Bach. Cont. Jacinto Curasma Clemente
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO

ANEXO N° 2

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS
RESOLUCION JEFATURAL N° 134-2016/SIS
(Nuevos Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	847
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	847
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	847
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	847
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	847
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	847
UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL /	CREDITO
401 REGION HUANCVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA [001000]	847
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	847
3999999 SIN PRODUCTO	847
5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	847
20 SALUD	847
044 SALUD INDIVIDUAL	847
0096 ATENCION MEDICA BASICA	847
2.3 Bienes y servicios	847
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	847

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan Edwin Uribe Ruiz
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTARIA

Bach. Cont. Jacinto Curasma Clemente
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO